

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial Laguna

Sábado 12 Julio 1890

### DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 36 id.  
Felipinas . . . . . un año 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	766.31.
Termómetro á la sombra. . . . .	24.7.
Humedad relativa. . . . .	57.8.
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Lluvia. . . . .	0.0.
Cielo; parte cubierta. . . . .	0 décimas.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	26.7.
Id. mínima de anoche. . . . .	18.9.
Estado del mar. . . . .	Picado.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 7.9	

### CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 12

España, 8 div. á 0.15 p.º. Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.53 por L. Papel.	
— 8 div. » 26.50 » »	
— 60 div. » 26.33 » »	
— 90 div. » 26.23 » »	
Paris, vista, á 5.00 p.º.	
— 8 div. á 4.95 » »	
Oro, de 1.50 á 2.00 p.º. premio.	
Descuento: { En el Banco, á 4 p.º. anual.	
{ En la Plaza, de 6 á 8 p.º. anual.	

### SECCION RELIGIOSA

Julio, 12

Santo de hoy.—S. Paulino.  
Santo de mañana.—S. Eugenio.

## El billete de 1.000 francos (61)

POR

A. MATTHEY

dia todo á la viuda, la cual podía disponer de ello á su antojo durante la vida.

Seguid.

—Escribi, sin embargo, á mi madre desde Inglaterra, donde yo residía en aquella época...

—¿Y qué?

—No me contestó... y no insistí, porque me repugnaba hacerlo en vista de su silencio, de su dureza... de su injusticia para conmigo.

—Y por otra parte, hubiera sido inútil.

—Además, yo no creía que las cosas llegaran á este punto; que mi ruina sería tan completa á su muerte y que todo habría desaparecido.

—Sin embargo, tratándose de una mujer enferma en el grado que ella lo estaba, principalmente del cerebro, escéntrica, de animo apocado, medio loca...

—¿Hubiera yo podido intentar la intervención judicial de sus bienes?

—Eso es.

—Era preciso, en tal caso, incoar un

### REGISTRO CIVIL

Julio, 11

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras . . . . .	1
	Total. . . . .	2

### DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

### GOBIERNO MILITAR

#### ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

### EFEMERIDES

- 1770 Muere Kende médico-poeta alemán.
- 1791 Las cenizas de Voltaire son trasladadas al Panteón Nacional.
- 1856 Evacuación de Crimea.
- 1859 Firmanse los preliminares de paz por los emperadores de Austria y Francia.
- 1873 Castelar es elegido presidente del Poder ejecutivo de la República española.
- 1887 Terremotos en las Carolinas.

### Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 21--10.15 m. (recibido 6 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ayer hubo en los pueblos de la provincia de Valencia 16 invasiones y 13 defunciones de cólera.

espediente, formar una causa... Era mi madre... aunque me lo aconsejaron, no quise nunca consentirlo... No creo que halleis mi conducta censurable.

—¿Era tontisimal... pero muy digna por parte vuestra,—dijo con su sonrisilla burlana M. Tupin.—Continuad.

—En mi entrevista con M. Thibertain, me manifestó este que habia hecho, en mi nombre, como único heredero, poner los sellos, por providencia judicial, en todos los muebles y papeles, después de levantar acta del estado de la casa, y que, fuera de una cantidad de quinientos francos, hallada en una papelera, y de varios muebles de la habitación ocupada por la señora viuda de Fonville, no tenia nada que percibir. Hasta los objetos de arte y las alhajas habian desaparecido.

—Eso podría servir de indicio para seguir la pista á los ladrones...

—No, porque con arreglo á la investigación hecha por mi mismo, todo ello habia sido vendido en vida por mi madre, sobre todo en los últimos tiempos... ¡Ah! se habian tomado perfectamente todas las precauciones!

—Se habian... ¿Acusais á alguien?

—¡Sí! ¡por cierto!

—¿No creéis que la señora viuda de

Los despachos oficiales de las autoridades de las provincias aseguran que hay completa tranquilidad en toda España.

FABRA.

Madrid, 11--5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Peral ha solicitado que el submarino visite los puertos de Valencia y Barcelona.

El Consejo de Ministros ultima su combinación de personal.

Circulan rumores de que el Banco de España estudia el proyecto de aumentar su descuento.

LOTERIA: En el sorteo de esta mañana correspondió el premio mayor al núm. 6657.

### BOLSA:

Renta perpétua 4 p.º interior, á 75.75.

Id. 4 p.º exterior, á 78.10  
Acciones del Banco de España, á 404.

FABRA

Madrid, 12--10.15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ayer hubo en los pueblos de la provincia de Valencia, 5 defunciones y 11 invasiones de cólera.

La Gaceta publica hoy varios nombramientos.

Naufragó una lancha en Oviedo, pereciendo ahogadas quince personas.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin autorización.—El Gerente.)

Fonville obrase así por propia voluntad y con el objeto de desheredaros completamente?

—No, señor.. Mi madre era debil de cerebro, pero no mala... Tenía preocupaciones... Una lamentable mogigatería protestante, la peor de todas, se habia poco á poco apoderado de ella... Pero creo que, en el fondo, me quería... y la considero incapaz de haber calculado con tanta frialdad y persistencia la ruina y la miseria de su hijo único.

—¿Era gastadora?

—Al contrario, avara... privándose de todo, viviendo con estrechez, sin salir jamás, sin hacer visitas, sin recibir á nadie...

—¿A nadie?

—Escepto su médico.

—¡Ah! ¡ya!

—¿Que era el doctor Tavernais!—añadió Eduardo de Fonville con acento de cólera, de ironía y de amargura.

—Sí, sí... ya lo sé.

Hubo una pausa, como si aquel nombre hubiera determinado graves reflexiones y mudos comentarios, no solo en los dos hombres, sino hasta en Paulina, cuyo rostro espresat a una especie de persisten-

### Crónica

Se ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que satisfaga los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición por las Ordenaciones respectivas alcancen hasta el 31 de Mayo próximo pasado.

Al tomar posesión del Gobierno civil el Sr. Rodriguez Peraza, recibió de manos del Sr. Antón, el dinero y todos los papeles relacionados con la rifa de la acuarela regalada en 1885 por el Sr. Méndez á beneficio de la suscripción abierta entonces con motivo del cólera.

Esos papeles y ese dinero, que habian desaparecido hace ya años, sin que en todo este tiempo haya sido posible dar con su rastro por más gestiones que para ello se habian hecho, dijo el Sr. Antón que le habian sido entregados el día anterior.

Esta noche dará el Orfeón de Santa Cecilia, que dirige el Sr. Rubiás, un concierto flotante. Reunidos los jóvenes que lo componen en varias lanchas iluminadas á la veneciana se proponen cantar en el puerto algunas piezas de su repertorio.

Mañana saldrán de expedición á la Orto-tava con objeto de dar también un concierto en la Villa.

Se nos asegura que carece en absoluto de fundamento el rumor, de que se hace eco nuestro colega *El Memorandum*, relativo á la renuncia del Secretario de la Excm. Diputación provincial Sr. D. Carlos Pizarroso.

A pesar de las disposiciones de la Alcaldía y de los buenos propósitos de los Sres. Tenientes de alcalde la resistencia pasiva de ciertas gentes hace ineficaces muchas veces las órdenes de la autoridad. Decimos esto porque no solamente no se ha logrado por completo, según se dice, sacar de la población todos los cerdos, sino que se sigue lavando en las charcas del barranco de Santos.

Desde las 11 de esta mañana se halla reunida la Junta de Sanidad, en el despacho del Gobernador, con objeto de acordar las disposiciones que deban adoptarse para evitar la invasión del cólera en estas islas. Entre los acuerdos tomados hasta la hora de cerrar nuestra edición, figura el de ampliar, con las personas que á continuación indicamos, la Comisión formada anteriormente para recaudar, invertir y administrar las cantidades que produzca la suscripción iniciada para las

te atención cada vez que se hablaba delante de ella del doctor Juan.

—Tal vez,—dijo por último M. José Tupin,—la señora viuda de Fonville se dedicase á especulaciones arriesgadas ó á operaciones de Bolsa... Hoy es cosa muy corriente entre las mujeres.

—La misma idea le ocurrió al señor Tiberthain... Yo lo creí también... ó quise creerlo...

—¿Y habeis desistido de ese pensamiento?

—Por completo.

—¿Por qué?

—Porque no se ha encontrado huella ni vestigio de tales especulaciones ó jugadas de Bolsa, ni nadie ha oído hablar de ello lo más mínimo.

—¿Estais seguro?

—Así resulta de los informes tomados por el notario y aun de los que yo he adquirido personalmente.

—Entonces, ¿qué creéis?

—Sigo creyendo que mi madre no quiso desheredarme.

—¡Hum!—dijo Tupin con gesto de duda, bien fuese sincero ó bien encaminado á estimular é irritar á su interlocutor.

—No, no—esclamó el joven con ener-



reformas que se están haciendo en el Lazareto:

*En representación del Ayuntamiento*

El Sr. Alcalde.—D. Luis Candellot.—  
D. Julián Rodríguez Pastrana.

*Sociedad Económica*

El Sr. Director.—D. Rafael Calzadilla.  
—D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

*Comerciantes*

D. Emilio Serra.—D. Juan La Roche.  
—D. Gregorio Rodríguez Dioniz.—Don  
José Rodríguez Martel.—D. Isidro Mi-  
randa.

*Industriales*

D. Juan Castro Castellano.—D. Grego-  
rio García.

*Propietarios*

D. Santiago de La Rosa.—D. Santiago  
Cifra.—D. Bernabé Rodríguez.

*Médicos y Farmacéuticos*

D. Agustín Pisaka.—D. José Suárez  
Guerra.—D. Juan Febles.

*Diputados provinciales*

D. Eduardo Domínguez.—D. Agustín  
Rodríguez Pérez.—D. Francisco Martín  
Mendoza.—D. Fernando Casabuena.

*Prensa*

D. Patricio Estévez.

La Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*  
está organizando un concierto, cuyos pro-  
ductos destina á la suscripción iniciada  
para las obras de reforma del Lazareto.

Ayer tarde fué curado en el Hospital  
de Desamparados un chico llamado Eduar-  
do Martín que presentaba una herida de  
4 centímetros en la barba, ocasionada por  
una lata vacía de petróleo con que juga-  
ba en unión de Bernardo Jiménez, en la  
calle de la Muralla.

Anoche se nos aseguró que había pre-  
sentado la renuncia de su cargo el Juez  
municipal de la Villa de Orotava Sr. Don  
Pedro Machado.

Ahora que se están haciendo obras en  
nuestro Lazareto y que se proyecta em-  
prender otras que lo pongan en condicio-  
nes de prestar servicios de alguna utili-  
dad, no nos parece fuera de propósito re-  
producir las siguientes líneas que encon-  
tramos en un periódico de Barcelona re-  
ferentes á las disposiciones que se adop-  
tan en la frontera francesa con los viaje-  
ros, equipajes y mercancías procedentes  
de España, y sobre las cuales llamamos  
la atención de las autoridades.

Dice así el periódico barcelonés:

“Es de interés para nuestro compatrio-  
tas el conocimiento de las instrucciones  
dadas á los Dres. Charrin y Netter, para  
impedir la introducción del cólera en la  
vecina República.

Todos los viajeros procedentes de Es-  
paña serán examinados, á cuyo efecto se  
prepara un local especial en el que que-  
darán los viajeros enfermos ó sospecho-  
sos.

Este local contendrá dos departamentos,  
uno para los enfermos y el otro para los  
sospechosos.

En ambos se colocarán camas de hierro,  
lo más sencillas posible, á fin de que pue-  
dan ser fácilmente desinfectadas.

Este lazareto estará provisto de medi-  
camentos y antisépticos.

El personal de cada lazareto se com-  
pondrá de un médico director y de los en-

gia—y me complazco en creerlo así por  
la memoria de mi madre, que no ha sido  
una madre desnaturalizada, sino una victi-  
ma.

—¿Víctima?

—Tal es mi convencimiento.

—Pero sepamos en qué se funda ese  
convencimiento.

—Debo decirlo todo, ¿no es verdad?

—Todo.

—Pues bien, algunos días antes de su  
muerte tuvo una crisis terrible... Encon-  
trábase sola en aquel instante porque en  
la última época de su vida no tenía si-  
quiera una criada á su lado, contentán-  
dose con los servicios de una asistenta  
que iba una ó dos veces al día.

—¿Si, aislamiento completo!—murmuró  
el vecino del doctor Juan.

—Una señora anciana que habitaba en  
el mismo piso oyó unos débiles gemidos al  
pasar por delante de la puerta. Presu-  
miendo lo que ocurría, llamó al conserje.

Por último, se violentó la puerta, que  
estaba cerrada por dentro, y se halló á mi  
madre tendida, sin conocimiento, en el  
suelo de la habitación.

—Inmediatamente se le trasladó á la  
cama, quedándose á la cabecera de la en-  
ferma la señora de quien acabo de hablar,

fermeros y ayudantes necesarios, según  
la importancia del tránsito del punto.

El director estará presente á la llega-  
da de cada tren procedente de España.

Si los médicos de la localidad, por su  
mucho trabajo no pudieran atender al la-  
zareto, se pedirá personal á la facultad  
de Medicina más próxima.

A la llegada de cada tren los jefes de  
estación y demás empleados se asegura-  
rán de que todos los viajeros han bajado  
del mismo y enseguida serán conducidos  
á una sala, donde estará el médico para  
ser por turno inspeccionados.

A fin de que para esta operación haya  
perfecto orden y nada pueda sustraerse  
al reconocimiento, se hará desfilar á los  
viajeros entre dos barreras, suficiente-  
mente estrechas, de modo que dos perso-  
nas no puedan pasar de frente.

Todo viajero atacado de gastro-enteri-  
tis quedará detenido y cuidado en el la-  
zareto y todo viajero que aun sin presen-  
tar los síntomas de esta afección los tu-  
viera sospechosos, será puesto en obser-  
vación á juicio de los facultativos.

A cada viajero que en la inspección se  
reconozca que goza de perfecta salud se  
le entregará un pasaporte sanitario, en el  
que constará que le ha sido practicada la  
visita médica, cuyo pasaporte deberá pre-  
sentar al alcalde de la localidad á que se  
dirija y allí se verificará una segunda  
inspección y será observado durante el  
número de días que corresponde á la du-  
ración de la incubación del cólera.

El alcalde deberá tener aviso previo  
de la llegada del viajero por medio de  
una carta postal del médico director del  
lazareto de entrada.

En el caso de que el viajero tuviese el  
cólera será inmediatamente aislado y cui-  
dado. La inspección de los equipajes se  
hará con el mayor esmero por los empla-  
dos de la Aduana auxiliados por un en-  
fermero del lazareto. La ropa sucia y to-  
dos los objetos contumaces no serán en-  
tregados á sus dueños sino después que  
hayan sufrido la desinfección necesaria  
por medio de la estufa de vapor.

En conformidad á las anteriores ins-  
trucciones, ha quedado establecido un la-  
zareto en Cervere.

En la estación central de telégrafos se  
hallan detedidos los siguientes despachos:  
Picó, Vicario General Castrense.—Ti-  
sol, fonda Marina.—Teodoro Cabarrus,  
Canciller legación Francia.—Vicente Pe-  
ña, Iglesia 7.—Bord Enseigne, Sur Cate-  
donien.

## Algo sobre higiene urbana

### III

El edicto del señor Alcalde declara in-  
habitables las accesorias que carezcan de  
luz, ventilación, etc.; pero este anatema  
debiera hacerse estensivo á esas inmu-  
ndas viviendas llamadas Ciudadelas, que  
generalmente albergan mayor número de  
vecinos del que á su exigua capacidad co-  
rresponde, no tienen suficiente ventila-  
ción en sus dormitorios y se hallan por  
lo común bastante desaseadas. Estos lo-  
cales, lo mismo que las escuelas, la  
cárcel, etc., reclaman una atención espe-  
cial, porque el aire confinado contiene

prodigándole sus cuidados y haciéndola  
volver en sí, mientras la mujer del con-  
serje corría á buscar al doctor Tavernais.

—¡Ah! ¡ah!—le interrumpió M. Tupin,  
que escuchaba con gran interés:—yo ig-  
noraba ese detalle.

—La enferma y la que la asistía con-  
versaron algún rato, diciendo la última  
á mi madre que hacía mal en vivir sola y  
que, en el estado en que se encontraba,  
debía avisarme... hacer venir á su hijo.

—¿Qué contestó Mad. de Fonville?

—Contestó que al tenerme lejos de  
ella, obraba en interés mío; que había to-  
mado sus precauciones para asegurar mi  
porvenir, y que más adelante, alecciona-  
do y escarmentado por las luchas de la  
vida, le daría gracias y la bendeciría por  
haber obrado como lo había hecho.

Que estaba persuadida de que se  
aercaba su fin, pero que mi suerte que-  
daba asegurada... y que otro velaría por  
mí tan bien y aun mejor que ella misma.

Cuando la vecina abrió la boca para  
preguntarle quien era aquel otro... entró  
apresuradamente y muy agitado el doc-  
tor Tavernais y puso término á la con-  
versación.

una proporción muy grande de agentes  
nocivos á la salud, que con facilidad se  
hacían en los mil obstáculos opuestos á  
su paso, siempre lento por faltarle las  
enérgicas corrientes que sacuden al aire  
libre. Los análisis microscópicos y los  
cultivos de las múltiples especies de mi-  
crobios que revolotean en el aire confina-  
do, llevados á cabo por Hallier, Vogt,  
Marie-Davy, Niffet, Brown-Séguard y  
otros, demuestran que dicho aire es una  
poderosa causa de infección y hasta de  
intoxicación. Las habitaciones insalubres  
son, pues, perjudiciales no solo á las per-  
sonas que en ellas moran, sino á la po-  
blación.

Una de las cuestiones más importantes  
de la higiene de esta Ciudad, es la que se  
refiere á las aguas destinadas á su abas-  
to. Frescas, puras é incoloras cuando bro-  
tan de sus manantiales, son conducidas  
por atarjeas que no las ponen á cubierto  
de impuras filtraciones ni de los abusos  
de la maldad ó de la ignorancia, para ser  
depositadas al fin en algibes que pocas  
veces reúnen las condiciones necesarias.  
He visto algunos de estos—y de ello hice  
mención por los años de 81 y 82 en la  
*Revista de Canarias*—en los cuales apare-  
cían con toda claridad líquidos proceden-  
tes de los pozos de letrinas cercanas, ade-  
más de las filtraciones de los terrenos cir-  
cundantes.

Reunen, pues, nuestras aguas á los in-  
convenientes del estancamiento, los más  
graves todavía de impregnarse de mate-  
rias orgánicas, sin que baste á despojar-  
las de ellas la excelente y tradicional cos-  
tumbre que existe en nuestro país de fil-  
trarlas, pues las impurezas más nocivas  
pasan, á causa de su infinita pequeñez, por  
los tortuosos conductos capilares del fil-  
tro.

Ahora bien: aguas de semejantes con-  
diciones son muy abonadas para la pro-  
ducción ó propagación de numerosas en-  
fermedades, especialmente de los catarros  
intestinales, del cólera y de la fiebre tifoí-  
dea. Respecto á esta última, cuyo gér-  
men puede estar en el aire, hay infinitos  
y bien comprobados hechos que demues-  
tran su existencia y trasmisión por el agua  
que sirve de bebida, cuando ésta recibe  
filtraciones de las fosas fecales. Muller ha  
observado en Mayence una epidemia tífi-  
ca debida á esta causa, Richter ha publi-  
cado la relación de otra que se produjo  
en cierta parte de Viena bajo la misma  
influencia, Gietl de Munich y tantos otros  
han referido hechos análogos que han  
puesto esta cuestión fuera de toda duda.

En vista de semejantes peligros y ya  
que, por falta de recursos, no pueda to-  
davía nuestra corporación municipal traer  
las aguas por buenas y bien cerradas tu-  
berías y repartirlas al vecindario con la  
preciosa cualidad de corrientes, vigilense  
al menos los algibes, haciendo que se  
construyan lejos de todo lugar sospecho-  
so y que tengan un revestimiento que los  
haga completamente impermeables, obli-  
gando á sus dueños á limpiarlos periodi-  
camente y declarando insalubres á los que  
no reúnan las condiciones higiénicas de-  
bidas.

Intimamente relacionada con esta cues-  
tión de las aguas, se encuentra la de los  
lavaderos públicos, cuyos establecimien-  
tos deben ser espaciosos y bien ventila-  
dos para impedir los perjuicios que á la

### XIII.

*Eduardo de Fonville concreta sus acusaciones*

M. José Tupin había escuchado esta  
parte del relato de Eduardo de Fonville  
con creciente y marcadísimo interés.

—¡Esto ya es muy grave!—murmuró  
entre dientes.

Y después añadió en voz alta:

—¿Vive aún esa vecina? ¿Sabeis dónde  
está?

—¡Oh! si señor.

—Me llevaréis á verla... Necesito inte-  
rrogarla yo mismo.

—Es muy fácil, pero no os diré más  
que lo que acabais de oír.

—¿De modo que no volvíó á ver á ma-  
dame de Fonville?

—Nunca.

—Continuad.

—Algunos días después murió mi ma-  
dre.

—Os ruego que hablemos ahora de  
vuestras relaciones con el doctor Taver-  
nais.

—Tan pronto como llegue á París, y  
después de ver á mi notario M. Thiber-  
tain y oír sus esplicaciones, me fui á casa  
del doctor.

M. de Fonville vaciló un momento y  
dijo luego con resolución:

salud de las lavanderas ocasiona la estan-  
cia en una habitación pequeña y húmeda,  
y estar dotados de suficiente cantidad de  
agua que asegure la limpieza de las ro-  
pas; necesitando además, como condición  
indispensable, disponer de un local con-  
venientemente separado para lavar los  
lienjos de los enfermos, pues su mezola  
con las de los sanos, es un medio eficaz  
de propagación de las afecciones conta-  
giosas, que diariamente se evidencia en  
la práctica médica.

No constituyen un foco de infección  
menos activo que los ya enumerados, las  
alcantarillas, que en nuestra población  
adolecen de grandes defectos; insuficien-  
tes en número, de suelo irregular que fa-  
cilita el estancamiento de las materias  
que por ellas circulan y hace ineficaz el  
lavado que pudieran darle las aguas de  
lluvia, abren algunas sus bocas en la  
superficie de las calles, sin más protección  
que una mala reja para dar entrada á las  
aguas superficiales, produciendo en estos  
sitios y hasta en el interior de las casas  
cuando dominan ciertos vientos una  
atmósfera infecta y apesosa. Contribuye  
á ello la mala disposición de las letrinas  
que no solamente son de fosa fija, sino  
que abierta ésta con frecuencia en la  
capa permeable del suelo, buscada con  
solicitud para que desaparezcan los pro-  
ductos líquidos, van estos á difundirse  
por filtración á los algibes, á los cimien-  
tos de las paredes y á las habitaciones  
bajas del vecino. Necesita, pues, el alcan-  
tarillado de esta Ciudad una completa  
y radical reforma; y una vez practicada  
esta, se podría obligar á los propietarios  
á mejorar las letrinas de sus casas y has-  
ta imponer una contribución al que se  
empeñara en conservarla en mal estado,  
cuyo impuesto sería tal vez más producti-  
vo, no menos justo y acaso mejor recibi-  
do del público que el de los canalones.

DIEGO COSTA.

(Concluirá.)

## Desde Madrid

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 28 Junio 1890.

SR. DIRECTOR:

Cuentan que en cierta ocasión, el ma-  
lógro Eugenio Florentino Sanz se  
quejaba de un padecimiento del estóma-  
go, y preguntaba á Pedro Antonio Alar-  
cón, con quien debía consultar su dolencia.

Consúltala con un abogado, le dijo el  
inspirado autor de D. Francisco de Que-  
vedo, porque yo tuve una vez un pleito,  
le consulté con un médico, y me dió muy  
buenos resultados.

Unicamente siguiendo yo en parte es-  
ta teoría, puedo meterme á teorizar so-  
bre el cólera, pero como este es un país  
donde los ingenieros hacen versos, los  
poetas se dedican á la industria, los li-  
teratos á la cocina, y el mejor tirador de  
florete de Madrid, es el teniente cura de  
una importante Parroquia, yo, modestí-  
simo corresponsal, tiendo el paño, ocupo  
el púlpito y voy á hablar de Sanidad,  
ni más ni menos, que si perteneciese al  
Real Consejo.

—Confieso que ya acusaba á aquel  
hombre de haber abusado de la confianza  
de mi madre, enferma y débil de la cabe-  
za, y de haberla inclinado á que le hicie-  
se donación ó apropiándose por cualquier  
medio la escasa fortuna que debía legiti-  
mamente corresponderme.

M. José Tupin se sonrió con un gesto  
de aprobación.

—Y creo—esclamó impetuosamente el  
joven, satisfecho al ver confirmadas sus  
sospechas—que vos también le acusais.

—¡Despacito, despacito!—dijo el inter-  
locutor.—No somos ni vos ni yo los que  
le acusamos... sino las circunstancias...  
Era el único á quien veía la enferma, el  
único á quien oía esta... El la asistía...  
Muere ella... No se encuentra nada en su  
casa... Pero en fin, ¿qué os dijo cuando le  
visteis?

—Yo estaba muy conmovido é irritado  
y le presenté lisa y llanamente el asunto.  
Me contestó al principio con cierta des-  
deñosa altanería diciéndome si iba á lle-  
varle el importe de sus honorarios, puesto  
que mi madre no le había pagado las vi-  
sitas... Entónces me exasperé; él se sua-  
vizó un tanto y me manifestó que estaba  
dispuesto á darme todas las esplicaciones  
compatibles con el *sigilo profesional* acerca



Entiendo que el cólera, originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo, á ser una de tantas, que en todas partes se padece, y entiendo que para combatirlo, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su misión, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque las combaten con voluntad y con medios. En el momento, que la viruela, por ejemplo, se desarrolla en una casa, la aislan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto sea necesario. Queman y destruyen, pero pagan, y de esta manera sin perjuicio para nadie, resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra, que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su misión á conciencia, y por otro, faltan toda especie de medios.

Desde el primer punto de vista, es escandaloso, lo que en algunos puntos de España, ha sucedido.

Yo entiendo que en la ley y en el Código Penal, hace falta un artículo más completo y más taxativo, por el que se fijen penas severísimas á las autoridades, que bajo cualquier concepto, abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del Alcalde ó del Gobernador, evite por sí sola que el mal se desarrolle, es, que dado el instinto de conservación que la humanidad tiene, y los medios de que disponen las autoridades, cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden, no solo por altruismos, sino por egoísmo.

Poner de acuerdo, fundandose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo me parece muy digno de ser tenido en cuenta, y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, sino fuera mio.

Respecto á medios, la Administración española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera, que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos, para los lutos de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse, que ha concluido la epidemia.

Tener ciencia, saber; puede decirse en la época moderna que consiste solo en preveer.

Los males no deben combatirse, deben evitarse; y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realzar en la practica, aquel refrán que dice, que nadie se acuerda de Santa Bárbara, mas que cuando truena.

Es menester que los Ministros de la Gobernación, lo sean para algo más, que para encasillar Diputados, y colocar yerros de personas notables, es preciso, que las Juntas de Sanidad, cumplan con su misión, urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades, en lugar de pasarse la vida cabildando en las elecciones, ó jugando al mus, según los casos, estudien las condiciones sanitarias del punto en que viven, y propongan las reformas necesarias, y es menester también, que las Diputaciones y los Ayuntamientos y los Gobiernos civiles y los Ministros, den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares, y resolviendo expedientes.

Y si en las grandes capitales, los servicios sanitarios, están descuidadissimos, en las pequeñas localidades, es asqueroso y criminal el abandono y así se observa que la tabla de mortalidad, es en España más crecida que en el resto de Europa.

Levanten Vds. pues, una cruzada contra el abandono de la Administración, y sirva la epidemia que amenaza afijirnos, de acicate para que se haga en España, una verdadera campaña sanitaria.

Sostengase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia, porque entre nosotros, todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo, que tiene arranques de potro jerezano, y parada de burro manchego.

En Madrid, el Gobernador D. Alberto

Aguilera, que además de tener entendimiento, tiene actividad, condición muy rara en este país de eminencias y holgazanías; está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejoren las condiciones de la población, y ojalá le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno.

Realizando esfuerzos colosales, logrará limpiar un poco algunos hediondos barrios de la capital de la Monarquía, pero mientras no se construya de otro modo, mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, no se vigilen, mientras el Ayuntamiento se ocupe solo de verbenas, de darse tono y de despellejarse mutuamente, esta será siempre la patria de Don José el de los huevos como dice el Marqués de Sardoal, el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bravura, llorarle con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con dinero.

Conste que como decía Julianito Romea, no lo haré más, y que en mi carta próxima, continuará como siempre limitandose á dar noticias su affmo. atento s. s.—G. F.

### El crimen DE LA CALLE DE LA JUSTA

Madrid 25.

VUELVEN LAS SOMBRAS

Las impresiones de hoy son menos optimistas, la claridad á la luz de que habíamos ayer terminaron muy de mañana, cuando el juez tomó declaración á los tres hombres detenidos en virtud de las manifestaciones de la portera.

Los tales detenidos, según opinión del juez que los interrogó largo rato, no han tenido participación alguna en el asunto.

El retroceso sufrido en el camino de las averiguaciones no ha sido completo, no todas las luces que podían servir de faro ó guía en el mar de misterios por que navega el juzgado instructor, han dejado de lucir; la confesión de Claudia relativa á los 1.500 duros encontrados en el colchón de su cama, es dato que prueba el robo y desde ahí es difícil que no se llegue á esclarecer todo el asunto, y á descubrir el crimen.

Mucho celebraremos poder decir muy pronto que los asesinos del Sr. Hevia son conocidos ya de la justicia y que están á disposición de los tribunales.

COSAS QUE NO SON VERDAD

Ya lo advertimos al comenzar la primera relación del crimen de la calle de la Justa, nosotros no estamos dispuestos á decir al público versiones que no tienen garantía alguna de exactitud, y que las mas veen nacen no de palabras del juez ni de las personas que le rodean y ayudan, sino de la fantasía criminalista puesta á describir cuanto le viene en voluntad.

Así mismo dijimos que jamás seguiríamos el camino de otros, inculcando á determinada persona sin los datos que una cosa tan grave y delicada exige.

Ayer varios periódicos de la mañana diéronse á inventar cuanto les pareció oportuno.

Uno de ellos oyó sin duda que el sumario adelantaba, que el juez tenía datos de grande importancia; y después de publicar un artículo diciendo que el crimen estaba descubierto, describe una declaración de Claudia que es, según informes de quien está bien enterado, absolutamente inexacta en su parte más esencial.

Atribúyese á Claudia Martínez que dijo al juez que recibió aquella noche á unos hombres porque la engañaron y por que eran amigos de su hermano Victor.

Pues bien; es completamente inexacta semejante versión; Claudia, aun cuando en los detalles dice todos los días cosas diferentes, se sostiene siempre en que ella no sabe nada de quien pudo matar á su amo.

Esto nos consta con toda certeza. Carece tambien de exactitud lo dicho por el mismo diario sobre el careo de Victor y su hermano: mal podía Claudia acusar á su hermano y á los amigos de éste, cuando siempre ha dicho que nada sabe de quien mató al Sr. Hevia; cuando más lanza retencencias, pero nunca acusaciones directas, y repetimos que esto consta por personas perfectamente enteradas:

Está visto que no conviene á un periódico adelantarse á los acontecimientos

sin tener un profeta de su servicio particular, cosa que no ha logrado aun la prensa de los Estado Unidos, que de tantos medios dispone.

EL JUZGADO

Como dijimos en nuestro número anterior, el juzgado se constituyó ayer, á las nueve de la mañana, en la Casa de Cánónigos, y acto continuo se dirigió á la Carcel-Modelo para interrogar á los cuatro detenidos antenoche.

LOS NUEVOS DETENIDOS

Son éstos: Felipe Rio Mayor, Juan Pascual Gomez y Ramiro Rodriguez, los tres de oficio zapateros y el aprendiz de Victor, Luis Diezma Diaz.

También fué detenida la amiga íntima de Victor, Blasa Forriol, la cual ingresó comunicada en la cárcel de la calle de Quiñones.

Esta mujer vivía con Victor Martinez.

EN LA CARCEL-MODELO

A las diez, poco más ó menos, de la mañana, se constituyó el juzgado en la sala núm. 4 de la Carcel-Modelo y recibió declaración á los cuatro zapateros antes citados.

Las manifestaciones de tres de ellos, hechas con gran naturalidad y franqueza, no rsvistieron importancia alguna, y desde luego quedó patentizada su inocencia, por lo cual el Sr. Saavedra decretó su libertad en el acto.

El otro detenido, Ramiro Rodriguez, parece que se contradijo en varios extremos de su declaración, y por si hubiera necesidad de su concurso en las diligencias que se practican, el juez dispuso que permaneciera detenido hasta mañana ó pasado.

EN LA CASA DE CANÓNIGOS

Hecho esto, el Sr. Saavedra entró de la cárcel para la Casa de Cánónigos á las doce de la mañana, y como le tocaba el turno de guardia, permaneció allí toda la tarde y toda la noche.

Entretanto recibió declaración á dos armeros que antenoche fueron detenidos por el delegado del distrito de la Inclusa D. Tomás Millano.

Anastacio Garcia Conde, guardia municipal, que fué portero de la casa del crimen hace unos quince meses, compareció ayer ante el juez instructor de la causa para prestar declaración. El dicho de este guardia se concretó, según cuentan, á manifestar que, debido á la conducta censurable á Claudia, siendo él portero, suplicó al Sr. Hevia que optase entre la criada y el declarante, y que el dueño de la casa se decidió por continuar aprovechando los servicios de Claudia y despedirlo á él de la portería.

También declaró Isidro Ajamús, un zapatero amigo de Victor Martinez.

Parece que Isidro manifestó que recordaba perfectamente que Victor le habia entregado una llave de la casa del crimen para que se la llevase á Claudia, que esa llave túvola Victor equivocadamente en su poder y que conociendo al otro día de donde era, se la devolvió por mano del declarante a la criada de don Joaquin.

A esta llave debió referirse la portera cuando dió cuenta al juez de que Victor se quedó con ella y la devolvió al siguiente día.

EN LIBERTAD

Poco despues de haber abandonado la cárcel el juez salieron á la calle Juan Pascual Gomez, Felipe Rio Mayor y Guerrero, y el aprendiz Luis Diezma Diaz.

A las preguntas que les dirigieron los periodistas que esperaban á la entrada de la cárcel, contestaron que antenoche, en ocasión de estar trabajando en casa de su maestro Victor Martinez, hermano de la Claudia, los detuvieron, y atados fueron conducidos á la cárcel, de donde salían; que la noche vispera del día en que se supo el crimen estuvieron trabajando con su maestro Victor; que éste es incapaz de hacer mal á una mosca, y que era muy trabajador; que á las nueve del día en que se descubrió el crimen, encontraron á su maestro Victor arreglando el almuerzo, puesto que su amiga Blasa con quien vivía (sastra de oficio,) habia ido á trabajar al obrador de costumbre, que cuando fueron ellos detenidos anteanoche, lo fué Blasa, cuyo apellido no sabían, porque siempre la llamaban la maestra; y finalmente, que

no sabían por qué el Ramiro Rodriguez no habria sido puesto en libertad como ellos, si bien agregaron ignoraban cuáles pudieran ser sus antecedentes, porque no le habian visto hasta anteanoche, que se reunieron con él en la prevención.

## Anuncios preferentes

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Cruz verde, 16 (1953)

Visador-eléctrico contra incendios: Aparato sencillo indispensable para los comercios.—Cruz Verde 16.

Calzado para niños. Se ha recibido un nuevo surtido, bonito y elegante, que se realiza muy barato, en el Establecimiento de Adan Martin.—Plaza de Sto. Domingo n.º 1.

Cristobal Diaz vende semilla de tomates para exportar y garantiza su clase. A 15 céntimos de pesetas el gramo. (2073)

Venta buenas condiciones, mueblaje casa.—Piano nuevo etc.—Union 1 esquina Pilar.—Huer-ta.—Horas de 4 á 6 tarde.

Vinagre superior de Jerez. Se vende al por mayor y menor, Calle del Sol, 17, almacén de vi-veres.

## BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir una gran variedad de Artículos propios para verano, como: Trajes para baño, Sombreros de paja para Señoras y niñas; igualmente para hombres y niños á precios sumamente baratos.

Se ha recibido tambien un gran surtido de Ternos de hilo, sacos de seda, lanilla, hilo y de Alpaca, has-ta el minimo Precio de 5 Pesetas.

F. CLAVERIE.

## Ganga és

que en estos tiempos de afluencia de extranjeros, se vende, como se vende, por cualquier precio razonable, un bonito trozo de finca, de media docena de fanegadas, que linda con la carretera provincial donde ésta atraviesa lo más pintoresco y frecuentado del Valle de Orotava, y que tiene Casa-bodega, pequeño estanque, una acción de agua de la de «Los Principes», buena viña etc. etc. y que vale más de Ptas. 15.000!!

Razón; En la Imprenta de este periódico.

## Pectoral de Verba Santa

(Eriodyction Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

## LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª.—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

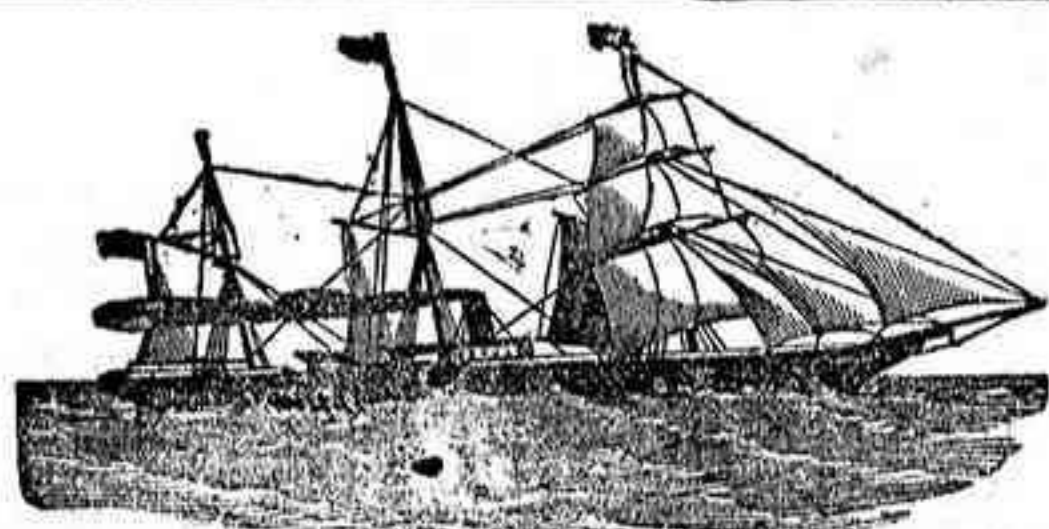
Ediciones 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

Edición completa (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, MADRID, 5





**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**

Para Southampton directo

El magnífico vapor, de rápida marcha,

**ARAB**

Deberá llegar á este puerto el 21 de Julio.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA

**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

**AORANGI**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el 18 de Julio.—Tiene cámara para 30 pasajeros de primera clase y 12 de segunda.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

Del 10 al 11 de Julio, saldrá de este puerto el vapor

**AFRICA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

**CHARGEURS RÉUNIS**

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

Ei vapor

**Ville de Maranhao**

Llegará á este puerto el 15 del corriente mes y saldrá el mismo día para Dakar—Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Kotonou—Libreville—Loango y St. Thomé.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>a</sup>**

PARA

PUERTO-RICO, LA HABANA Y MATANZAS

Saldrá el 12 de Julio, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas, A. 1. <sup>†</sup> del Lloyd

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

J. CALLEJA Y RUIZ

**¡¡ NO MÁS CANAS !!**



**ACEITE DEL SERRALLO**

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

**◆ TÓNICO CAPILAR ◆**

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

**LICOR DE PERSIA**

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Barbuzano, Marina 3

**NO TIENE RIVAL**

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferrería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**«Nacional Prusiana»**

ESTABLECIDA EN STETTIN (ALEMANIA) EN EL AÑO 1843

Legalmente constituida en España.

Capital: Nueve millones de marcos.

Agente General en Islas Canarias,

MANUEL F. FERIA,

Santa Cruz de Tenerife, Sol 20.

(2032)

**PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP**



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razon deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazón, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demas enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.° Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.° Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.° Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.° Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

**DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS**

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. López y C.<sup>a</sup>)**

El magnífico vapor

**Ciudad de Santander**

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 19 al 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

**EUGENIO PADILLA**

DENTISTA

Durante la temporada de verano despacha en esta Capital los Lunes, Miércoles y Viernes, en su despacho calle del Pilar núm. 14; en La Laguna los Martes, Jueves y Sábado en la calle de Fagundo.

**Cápsulas de Guayacol**

DEL LICDO. M. TARQUIS

Nuevo medicamento usado en substitución de la creosota de haya de la cual es el principio activo. Tiene las mismas propiedades de la creosota. Sin ninguno de sus inconvenientes, como lo prueban los experimentos hechos por Fraentzel y Sommerbrodt en el tratamiento de la tisis.

Con el uso de estas cápsulas desaparece la tos, se facilita la expectoración, se disminuye la secreción y aumenta el apetito mejorando notablemente el estado general del enfermo.

NUNCA PRODUCE IRRITACION EN EL ESTOMAGO

Farmacia del Lic. M. Tarquis, Alamos 18, Laguna de Tenerife.

Depósito en Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez.

En Orotava, Farmacia de Fuentes.

**Guanos especiales**

Para abono de Patatas y Tomates: El saco de 101 y medio kilos, pesetas 30.

Para abono de Maiz Trigo:

El saco de 101 y medio kilos, pesetas 28.

De venta en casa de

D. EICOLÁS SALAS.

**BREWERS ETC. WISMAR-BEER**

MARCA BANDERA Y TEIDE

Cervezas alemanas, las mejores y más baratas que se beben.

Se despachan en la calle del Sol núm. 17 almacén; botellas sueltas á 3 rvn., dejando la botella 2 y medio y por docenas 30 en barriles precios convencionales.

**KAISER BLUME**

Cerveza alemana superior de la acreditada fábrica de F. A. ZIESENISS.

De venta en esta Provincia, unicamente en el almacén de G. A. Büchle, calle de S. Francisco n.º 1.

**CAJITAS**

PARA TOMATES Y CEBOLLAS

En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

**HIERRO DIALIZADO**

preparado por el

LICENCIADO N. TARQUIS

Es el mejor remedio contra la DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS ETC.

DE VENTA

Farmacia del Lic. Tarquis, Alamos 18.—Laguna.

Farmacia del Lic. Fuentes.—Orotava.

Farmacia del Lic. Estrada.—Puerto de la Cruz.

**Lana**

superior, para colchones. De venta,

almacén, Castillo, núm. 18.

(2010)



**RR. PADRES BENEDECTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Castillo, 56.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET